
martes, 23 de abril de 2019 | 08:41 | www.gentedigital.es |  **Gente** Búsqueda por 

Comienzan los trabajos, con el pintado de las líneas, para implantar la ORA en El Soto de La Moraleja

El estacionamiento regulado solo afectará a las zonas residenciales y se limitará su horario entre las 9 y las 16 horas, de lunes a viernes, en día laborable y exceptuando el mes de agosto.

Redacción

22/4/2019 - 21:27

El Ayuntamiento de Alcobendas va a iniciar esta semana los trabajos de preparación para implantar el estacionamiento regulado para residentes en el Soto de la Moraleja, con el pintado de las líneas verdes de la zona ORA.

Comenzará previsiblemente este jueves, 25 de abril, en la calle Azalea para continuar por las calles Caléndula, Nardo, Petunia, Margarita y Tomillo. Las zonas que se vayan a pintar se señalizarán con 48 horas de antelación al comienzo de los trabajos y se colocará carteles con información para los vecinos. En El Juncal se pintarán las calles Rafael Nada, Teresa Perales, Francisco Fernández Ochoa e Iker Casillas.

La zona regulada entrará en funcionamiento durante el último trimestre del año 2019 y se establecerán plazos suficientes para que los vecinos que lo deseen puedan obtener los distintivos de residentes.

La obtención de estos distintivos no es obligatoria. Tendrán derecho a la expedición de un máximo de cuatro tarjetas por domicilio para los vehículos que se tengan en propiedad, renting, leasing u otras formas de uso del automóvil con título que lo acredite.

El estacionamiento regulado solo afectará a las zonas residenciales y se limitará su horario entre las 9 y las 16 horas, de lunes a viernes, en día laborable y exceptuando el mes de agosto.

El Pleno del Ayuntamiento aprobó el pasado mes de marzo la nueva Ordenanza Reguladora del Servicio de Ordenación y Regulación del aparcamiento de vehículos en la Vía Pública por Rotación (ORA) que amplía el

aparcamiento regulado al Distrito Urbanizaciones.

El objetivo de esta ampliación es dar solución al problema de aparcamiento que sufre esta zona de la ciudad que, siendo residencial, es utilizada como estacionamiento por un gran número de trabajadores que diariamente se desplazan a las empresas cercanas.

La medida se tomó con el trabajo conjunto, la colaboración y el consenso de vecinos y entidades de conservación, la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), las comarcas norte de UGT y CCOO, empresas y trabajadores buscando proteger las zonas residenciales sin perjudicar a las empresas por lo que se establecerán alternativas para que los trabajadores afectados puedan reubicar sus vehículos.

Grupo de información GENTE · el líder nacional en prensa semanal gratuita según PGD-OJD

